

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 1 de 7

**INFORMACIÓN GENERAL**

Objeto del contrato	Servicio de operación del Sistema de Control de Acceso de la UDAG- Unidad Deportiva Atanasio Girardot.		
Radicado requerimiento	2022101453	No. Proceso de contratación	2022-17
Modalidad de selección	SPVA- Exclusivo para aliados	Fecha del informe de evaluación	16/03/2022
Cliente	Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana- Municipio de Medellín	Fecha del comité de contratación	16 MAR. 2022
Número Contrato interadministrativo	4600090769 de 2021.	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación- Contrato Interadministrativo	31 de agosto de 2022	Fecha de terminación Contrato Marco	20/01/2023

**INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2022000377	Fecha CDP	09/03/2022
No. Rubro presupuestal	23202020080018-0/ 83117	Valor CDP	\$110.000.000

**INFORMACIÓN JURÍDICA**

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			02/03/2022
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.		X		ACTA 132 29/03/2021
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).		X		
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el</i>	X			890.937.250-6



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-GJ-07

Versión: 09

Página 2 de 7

	<i>documento tenga alguna modificación.</i>				
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			JESUS EFREAIN GOMEZ OSSA CC: 16.210.772
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			01/03/2022
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			01/03/2022
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			01/03/2022
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			01/03/2022
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			01/03/2022
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>				11/03/2022 Deisy Julieth Gonzales TP 160476-T JCC 11/03/2022


**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE  
GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	UNIÓN ELÉCTRICA S.A	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)

*Handwritten signature/initials*



	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 4 de 7

### Publicación en el Portal:

Proceso # 2022-17

El proceso cerró inscripciones el 15 de marzo de 2022 a las 05:00 PM

Objeto Exclusivo para el área Servicio de Operación del Sistema de Control de Acceso de la UDAG-  
Unidad Deportiva Atanasio Girardot

Fecha Apertura Jueves 10 de Marzo 2022 a las 2:55 PM

Fecha Cierre Martes 15 de Marzo 2022 a las 5:00 PM

Bienes y servicios (CIU) 432127 - Software de configuracion de red

811122 - Mantenimiento y soporte de software

Estado Convocado

Funcionario responsable Dávid Tangarife (dtangarife@esu.com.co)

1. OBJETOS

Sistemas integrales de seguridad

ANEXO 1. Objeto

ID Convocativo	Tipo	Nombre	Descripción	Cargado	Actualizado	
1	Pliego de Condiciones	SPVA 2022-17	Pliego de Condiciones del Sistema de Control de Acceso de la UDAG- Unidad Deportiva Atanasio Girardot	2022-03-10 15:02:02	2022-03-10 15:02:02	Descargar
2	Anexo	Anexo 2. Formato de Postulor Convocados	Anexo 2. Formato de Postulor Convocados	2022-03-10 20:44:32	2022-03-10 20:44:32	Descargar
3	Anexo	ANEXO 05 - MATRIZ DE REQUISITOS	ANEXO 05 - MATRIZ DE REQUISITOS	2022-03-10 10:47:57	2022-03-10 11:47:57	Descargar
4	Adenda	adenda 1	adenda 1	2022-03-11 14:10:16	2022-03-11 14:10:16	Descargar

La entidad publicó adendas al pliego de condiciones los días 11 y 14 de marzo, en las que se amplió el plazo para presentar ofertas.

### 3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

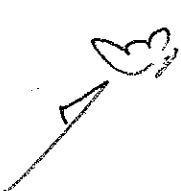
La recepción de propuestas se realizó el 15 de marzo de 2022 en las oficinas de la ESU, mediante portal de contratación, conforme a lo dispuesto en el pliego de condiciones y las adendas de la SPVA 2022-17.

Se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA	VALOR
1	UT COLOMBIA SEGURA	901.446.094-5	Portal de Contratación	\$108.131.174
2	UNION ELECTRICA S.A	890.937.250-6	Portal de Contratación	\$107.623.677
3	SPECTRA INGENIERÍA S.A.S	900.155.215-7	Portal de Contratación	\$107.787.988

### 4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.



Una vez analizado la oferta económica con menor precio, se evidencia que el valor en letras del formulario de precios y cantidades presentado por el oferente Unión Eléctrica S.A, no coincide con el valor total en números, por tal razón se solicitó al proponente aclarar el valor en letras, ya que debe corresponder con el total de la oferta económica incluyendo el IVA.

Se recibe por parte del oferente Unión eléctrica la respuesta con la aclaración y el formulario aclarando el valor total.



## 5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS


La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente al proponente que ha ofertado el precio más bajo. La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la Entidad para ello. En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

## 6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realiza únicamente a la propuesta con el mejor precio ofertado.

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO-ECONÓMICO
1	UNION ELECTRICA S.A.	X	X

*Handwritten signature/initials*

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 6 de 7

## 7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

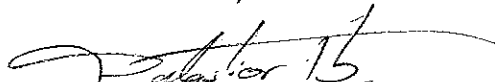
Teniendo en cuenta la evaluación anterior, donde el oferente que presentó la oferta con el menor precio se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones de la SPVA 2022-17, se recomienda contratar con UNION ELECTRICA S.A identificado con NIT. 890.937.250-6 por un valor de **CIENTO SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/L** (\$107.623.677), incluido IVA y un plazo de ejecución hasta el diez (10) de julio de 2022, contados a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica.

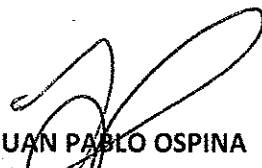
## 8. ANEXOS.

Se relacionan como soporte los siguientes anexos:


1. Evaluación SG-SST.
2. Evaluación Técnica.
3. Oferta económica ANEXO 2\_ formulario de precios.

Comité Evaluador,

  
**DALADIER EVELIO TANGARIFE BERRIO**  
 Profesional Universitario  
 Unidad Estratégica de Servicios de Logística


  
**JUAN PABLO OSPINA**  
 Abogado  
 Unidad de Gestión Jurídica



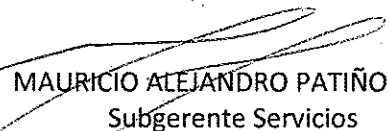
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M3-GJ-07
		Versión: 09
		Página 7 de 7

**RECOMENDACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

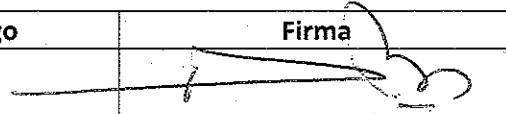
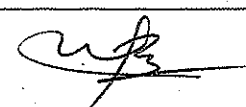

Con base en lo expuesto en este Comité y en consideración a que el oferente que presentó la oferta con el menor precio se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones de la SPVA 2022-17, se recomienda contratar con UNION ELECTRICA S.A identificado con NIT. 890.937.250-6 por un valor de **CIENTO SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/L (\$107.623.677)**, incluido IVA y un plazo de ejecución hasta el diez (10) de julio de 2022, contados a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica.

  
**EDWIN MORENO ARISTIZABAL**  
 Gerente

  
**JUAN FELIPE HERNÁNDEZ G.**  
 Secretario General

  
**MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO**  
 Subgerente Servicios

Invitados:

Unidad	Nombre y Cargo	Firma
Delegado Auditoría Interna (Con voz pero sin voto)	Auditoría Interna	
Delegado Subgerencia Administrativa y Financiera. (Con voz pero sin voto)	Subgerente Administrativa y Financiera	
Unidad de compras y contratación (Con voz pero sin voto)	Líder de Programa	

3





Anexo de Verificación de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

FT-M5-SST-31

Nombre del proponente y NIT:

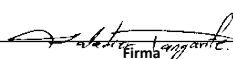
UNIÓN ELÉCTRICA S.A - 8909807562

Sí el Proponente es extranjero - Y tiene trabajadores a su cargo en Colombia, deberá diligenciar el presente formato (sea persona natural o jurídica): - Y no tiene trabajadores en Colombia, NO le APLICA la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Persona Jurídica (Deberá diligenciar el presente formato)

Sí el Proponente es nacional:  Persona natural sin personas a cargo (NO APLICA implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)).

Persona natural con personas a cargo (Deberá diligenciar el presente formato)

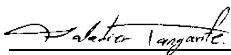
Ítem +A6: E12	Criterio a evaluar	Cumple (X)	No cumple (X)	Factores a verificar	Criterio de calificación	Observaciones
1	Tabla de valores de la Resolución 0312 de 2019 (Artículo 27) debidamente firmado por el representante legal y por el responsable del SG-SST.	X		<p>Qué el documento cuente con la firma del representante legal (la firma debe coincidir con el nombre del representante legal registrado en el certificado de existencia y representación legal).</p> <p>Qué el documento cuente con la firma de la persona <b>designada como responsable</b> del SG-SST.</p>	<p><b>Cumple:</b> Cuando presenta a satisfacción los dos (2) componentes del ítem a verificar.</p> <p><b>No cumple:</b> Cuando falte al menos uno de los criterios a verificar.</p>	ok
2	Copia de la designación del responsable del SG-SST.	X		<p>Qué el documento cuente con la firma del representante legal (la firma debe coincidir con el nombre del representante legal registrado en el certificado de existencia y representación legal).</p>	<p><b>Cumple:</b> Cuando presenta a satisfacción el documento.</p> <p><b>No cumple:</b> Cuando no presenta el documento o no coincide la firma con el nombre del representante legal registrado en el certificado de existencia y representación legal.</p>	
3	<p>Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo del responsable del SG-SST (vigente), de acuerdo con los siguientes parámetros:</p> <p><b>N° Trabajadores Vrs Riesgo = Experiencia Laboral certificada.</b></p> <p>*De 0 a 10 + I, II, III = <u>Técnico SST</u> con un (1) año de <u>experiencia laboral certificada.</u></p> <p>*De 11 a 50 + I, II, III = <u>Tecnólogo SST</u> con dos (2) años de <u>experiencia laboral certificada.</u></p> <p>*Mas de 50 + I, II, III, IV, V <b>ó sin tener en cuenta el N°de trabajadores, y tiene al menos un trabajador en actividades cuyos niveles de riesgo sean IV o V = Profesional en SST ó Profesional con especialización en SST = No se requiere acreditar experiencia laboral.</b></p>	X		<p>La licencia tiene vigencia de diez (10) años, verifique la fecha de expedición,</p> <p>Verificar las certificaciones de la experiencia laboral requerida: un (1) año para <u>técnico</u> o dos (2) años para <u>tecnólogos, expedido por las empresas o entidades en que laboró en el desarrollo de actividades de SST</u></p> <p><b>Nota:</b> En los casos en que se designe como responsable del SG-SST a una persona diferente al titular de la licencia presentada, se debe verificar que se aporte copia del certificado de aprobación del curso virtual de las 50 horas vigente, de ambos.</p>	<p><b>Cumple:</b> Cuando presenta a satisfacción los componentes del ítem a verificar.</p> <p><b>No cumple:</b> Cuando falte al menos uno de los criterios a verificar.</p>	
4	Copia del certificado de aprobación del curso virtual de las cincuenta (50) horas del SG-SST de la persona designada como responsable del SG-SST .	X		<p>El certificado del curso de las cincuenta (50) horas, tiene vigencia de tres (3) años, verifique la fecha de expedición.</p> <p><b>Nota:</b> Mientras no se reglamente la capacitación virtual de veinte (20) horas por parte del Ministerio de Trabajo, se exigirá la establecida en la Resolución 4927 de 2016, es decir, la aprobación del curso virtual de (cincuenta) 50 horas.</p>	<p><b>Cumple:</b> Cuando presenta a satisfacción el ítem a verificar.</p> <p><b>No cumple:</b> Cuando no presenta el certificado a verificar o no está vigente.</p>	Luz Eliana Carmona.
5	Certificado de pago de aportes parafiscales de los últimos seis (6) meses del contratista.	X		<p>Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) con fecha de expedición no anterior a un (1) mes.</p> <p>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</p>	<p><b>Cumple:</b> Cuando presenta a satisfacción los componentes del ítem a verificar.</p> <p><b>No cumple:</b> Cuando falte al menos uno de los criterios a verificar.</p>	
Número de trabajadores:		387				
Niveles de riesgo de la empresa		I-II-III-IV-V				
DALADIER TAGNAERIFE				15/03/2022		
Nombre y apellidos				 Responsable de la verificación		DD/MM/AAAA

EVALUACION TECNICA SPVA 2021-17

OBJETO: Servicio de Operación del Sistema de Control de Acceso de la UDAG- Unidad Deportiva Atanasio Girardot.

FECHA	16/03/2022	UNION TEMPORAL TECNOLOGÍA 4.0 (INSITEL Y YEAPDATA)		
ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Anexo No. 1 - Carta de presentación de la propuesta	X		ANEXADA(3_SPVA-2022-14_PROPOSTA)+
2	Anexo No. 2 - Formulario de Precios y Cantidades	X		\$107.623.677 Formulario de Precio y Cantidades Form 2.
3	Anexo No. 3 - Formato de Certificación de Aportes a Seguridad Social:	X		ARCHIVO: Inf legal UESA pág 2
4	Anexo No. 4- Subcontratación de actividades		x	NO realizará Subcontratación. Archivo: DOC tecnica pág 2
5	Anexo N° 5 Certificación número de empleados y tipos de riesgos de la ARL	X		ARCHIVO: Inf legal UESA pág 107
6	Anexo No. 6 MA TRIZ DE RIESGO	X		CUMPLEN ARCHIVO Doc Tecnica pag5
		X		MENOR PRECIO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE
8.2.2	EXPERIENCIA	El proponente con su oferta deberá acreditar al menos dos (2) contratos ejecutados o en ejecución cuyo valor sumado sea igual o superior a quinientos (100) SMMLV, cuyos objetos sean referentes al soporte Y/o Operación de sistemas de Control de acceso.	SI CUMPLE_ ANEXADO_Archivo: DOC tecnica pdf-
7.2.3	PERSONAL	<p><b>Ingeniero director del proyecto</b> – Dedicación 50%: Ingeniero electrónico, electricista, telecomunicaciones, sistemas, o afín, deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de acuerdo con lo requerido.</li> <li>• Deberá adjuntar matricula profesional.</li> <li>• Experiencia general mínima de cuatro (4) años contados a partir de la obtención de la matricula profesional.</li> <li>• Deberá presentar certificado de fábrica en entrenamiento técnico de operación y/o mantenimiento tecnología con la que se presta el servicio ofertado en el objeto.</li> </ul> <p><b>Tecnólogo Coordinador</b> – Dedicación 100%: dos (2) tecnólogos en electrónica, electricidad, telecomunicaciones, sistemas, afín, y deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de acuerdo con lo requerido.</li> <li>• Experiencia mínima de tres (3) años a partir de la obtención del título.</li> <li>• Deberá certificar participación en al menos dos (2) proyectos de sistemas de Control de acceso Y/o AWS.</li> </ul>	X Si cumple. Ing Sebastian Salazar certificado de fabrica WOLPAC e IMPLY (experiencia OK). ARCHIVO: DOC técnica pág 46.



Comprador

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRTACIÓN

ANEXO 2 FORMULARIO DE COTIZACIÓN.

OPERACIÓN CONTROL DE ACCESO DE EVENTOS ESTADIO ATANACIO GIRARDOT						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR PARCIAL POR MES
1	SISTEMA CONTROL DE ACCESO					
1,1	Servicio de Operación sistema de control de acceso partidos de futbol incluye creacion de evento plataforma circus y smarti estadio del estadio Atanasio Girardot	mes	4	\$ 12.644.293,00	\$ 10.625.456,00	\$ 42.501.824,00
2	CONECTIVIDAD Y WEBSERVER					
2,1	Canal dedicado de 50Mbps. Incluye ultima milla de hasta 1000 metros hasta el punto de conectividad definido por el cliente.	mes	4	\$ 3.090.902,00	\$ 2.597.396,00	\$ 10.389.584,00
3	INFRAESTRUCTURAS IAS Y SISTEMAS DE INFORMACION.					
3,1	Servicio para acceder desde la Nube a la plataforma. base de datos equal Server, almacenamiento, VPN, con AWS, disco de estado solido, Snap shop 1 mensual	mes	4	\$ 7.719.015,00	\$ 6.486.567,00	\$ 25.946.268,00
3,2	Soporte a la integración de software existente, la cual permite la interaccion entre el sistema de control de acceso del estadio y las plataformas de boletería de los equipos	mes	4	\$ 3.451.711,00	\$ 2.900.597,00	\$ 11.602.388,00
SUBTOTAL (ANTES DE IVA)						\$ 90.440.064
IVA (19%)						\$ 17.183.613
TOTAL GENERAL						\$ 107.623.677



**Condiciones Comerciales**

**Nombre Empresa:** UNION ELECTRICA SA

**NIT:** 890.937.250-6

**VALOR TOTAL EN LETRAS:** Ciento siete millones seiscientos veintitrés mil seiscientos setenta y siete